

Bariloche, 02 de diciembre de 2020

REF: Contratación Directa N° 44/2020.
OBRA PÚBLICA MENOR "Veredas
Perimetrales en el Edificio San Martín
N° 2650 en El Bolsón – Sede Andina".--

CIRCULAR N° 6 - ACLARATORIA CON CONSULTA

Por medio de la presente y en el marco de la Contratación Directa de la referencia se comunican las siguientes aclaraciones:

CONSULTAS:

- 1) Para la realización del muro medianero:
 - a) Hay mojones de referencia para la ubicación exacta (de eso depende si las especies arbóreas existentes molestan o no)
 - b) Quien se encarga del sacado de la Parra
 - c) Quien se encarga del movimiento del contenedor y a qué lugar
- 2) En el ítem 13.4 a que árboles se refiere
- 3) El mes base se adopta como mes de apertura de oferta?
- 4) En el ítem 10.1 de la planilla de cómputo se habla de Tarquini mientras que el ítem 7.1 de pliego de CP Blanco y Weber Iggam. ¿Cuál debe cotizarse?
- 5) El ítem 13.1 habla de pavimento reticulado ensamblado y césped, ¿cuál es el cómputo de cada uno?
- 6) En el ítem 13.2 aclarar si los árboles a retirar son los que están contra la medianera.

RESPUESTAS:

- 1) a.
Si hay mojonos, estos se deben ver en la visita a obra obligatoria.

Se adjunta las siguientes imágenes donde se visualizan los mojonos correspondientes a los planos de mensura:

A) Extremo contra el edificio:



B) Intermedio:



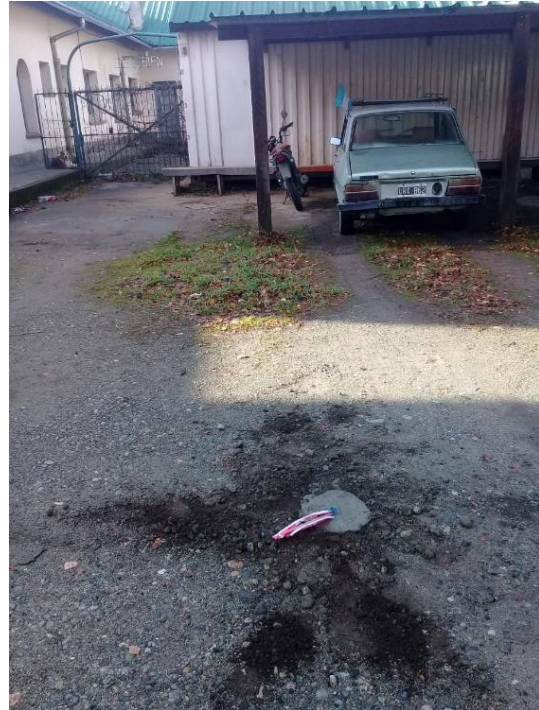
C y D) Extremo sobre L.M. R40



Muestra que el cerco existente de madera, no se encuentra en el eje divisorio según plano de mensura.



D y E) Detalles de zoom:



b. La parra no deberá retirarse.

Se aclara que:

Se deberá tomar los recaudos para que las vigas secundarias que sujetan la misma se adapten quedando apuntaladas durante la ejecución del muro medianero y posteriormente a la ejecución del muro estas se deberán apoyar sobre el mismo. Esta tarea deberá cotizarse en el ítem 12.2. Ayuda de Gremios de la planilla de cotización.

c.

La empresa adjudicataria no deberá ocuparse de su corrimiento. Esto se gestionará desde la UNRN.

2)

El ítem 13.4 de la planilla de cotización “Parquización ARBOLES EXISTENTES (Extracción, provisión y colocación)” refiere a los arboles ubicados en las veredas. Ver respuesta N °1 de la circular aclaratoria con consulta.

3) Si.

4)

En el ítem 10.1 de la planilla de cotización deberá cotizarse **un revoque plástico** (Tarquini, Webber Iggam o de similar calidad a los mencionados) texturable simil travertino color marfil o equivalente, el que tendrá un espesor mínimo de 3 mm, según lo indicado en el pliego de especificaciones técnicas particulares.

En la planilla de cotización deberán cotizarse tanto los ítems 7.1, como el 10.1.

Se aclara que donde Dice en la planilla de cotización:

7.1. Revoque grueso exterior cementicio con aditivo para aplicación de revoque plástico.

Deberá decir:

7.1. Revoque grueso exterior cementicio con aditivo para aplicación de revoque plástico (en muros de línea municipal bajo rejas)

5)

Se aclara que:

Se deberá mantener lo indicado en el PET, ítem 13.1 el siguiente texto:

13.1. Aporte de tierra negra para árboles

Para el área de canteros se realizará el aporte de tierra negra que será firmemente apisonada y perfectamente nivelada, sobre la cual se colocará una capa de arena de entre 4 y 6 cm de espesor por debajo de la cota de tierra terminada sobre la que se colocará el pavimento reticulado ensamblado, combinado con césped.

Se deberá desestimar el siguiente párrafo del PET del ítem 13.1 *"sobre la cual se colocará una capa de arena de entre 4 y 6 cm de espesor por debajo de la cota de tierra terminada sobre la que se colocará el pavimento reticulado ensamblado, combinado con césped."*

6) El ítem 13.2 del PET refiere a todos los árboles, tanto los que se encuentran en la medianera como los que se encuentran en las veredas.

Cada oferente revisará este punto en función del diagnóstico efectuado en la visita a obra obligatoria, considerando o no incluir en la cotización, en caso de que existiese, la necesidad de extracción de especies arbóreas o arbustos que imposibiliten la ejecución de los trabajos que motivan el presente llamado a licitación.